

AVISO DE REMATE

E-162799-25/mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. 162799-25, propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.**, contra **LUIS CIANCA JIMENEZ y MIGDALIA FIGUEROA SAMANIEGO**, se ha señalado para el día 3 DE JUNIO DE 2026, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 297524 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CALLE NO.1, LOTE NO.181, BARRIADA PACORA, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, INSCRITA AL DOCUMENTO REDI 1543763 DE ESTA SECCION.

UNA SUPERFICIE INICIAL DE 157 M² 61 DM²

UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 157 M² 61 DM²

VALOR DE B/.7,092.45 (SIETE MIL NOVENTA Y DOS BALBOAS CON CUARENTA Y CINCO)

VALOR DE TERRENO DE B/.7,092.45 (SIETE MIL NOVENTA Y DOS BALBOAS CON CUARENTA Y CINCO)

VALOR DE TRASPASO ES B/.24,242.45 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS BALBOAS CON CUARENTA Y CINCO)

VALOR DE MEJORA ES B/.17,150.00 (DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA BALBOAS)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LINEALES: NORTE: LIMITA CON EL LOTE CIENTO OCHENTA (180) MIDE VEINTITRÉS METROS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (23.35M)- SUR: LIMITA CON EL LOTE CIENTO OCHENTA Y DOS (182) MIDE VEINTITRÉS METROS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (23.35M);ESTE: LIMITA CON CALLE UNO (1), RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO (267651) MIDE SEIS METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (6.75M)-OESTE: LIMITA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO (267651) MIDE SEIS METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (6.75M).

NÚMERO DE PLANO: 80817-115221

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LUIS CIANCA JIMENEZ (CÉDULA 9-713-709) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

MIGDALIA FIGUEROA DE ORTEGA (CÉDULA 8-238-2308) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 297524 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO 2009 ASIENTO 51129 DE FECHA 18/mar/2009. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FIN CA A FAVOR DEL BANCO GENERAL,S.A., POR LA SUMA DE B/.23.757.60, INTERES PREFERENCIAL DE 0.00% ANUAL, INTERES EFECTIVA DE 0.05%, CON UN PLAZO NO MAYOR DE 30 AÑOS, VEASE FICHA NO.451817, ASIENTO NO.51129 TOMO NO.2009. FECHA DE REGISTRO: 20 DE MARZO DE 2009, TOMO 2009 ASIENTO 51129.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA BALBOAS (B/.17,150.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO SANTA RITA, UNIFAMILIAR, PISO LLANEADO, PAREDES DE CON- CRETO REFORZADO, TECHO DE FIBROCEMENTO, AREA CERRADA DE 39MT2 CON 88DC2 AREA ABIERTA DE 2MT2- 37DC2, AREA TOTAL DE 42MT2- 25DC2 Y LIMITA POR TO- DOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUI DA, EXCEPTO POR EL LADO SUR POR DONDE COLINDA CON EL LOTE NO.182, PARA.. DEMAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20 DE MARZO DE 2009, TOMO 2009 ASIENTO 51129.

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: A)- NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS, NO TENDRA NI PISO DE MADERA, NI PAREDES

EXTERIORES DE MADERA. B)- LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. PARA DEMAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20 DE MARZO DE 200, TOMO 2009 ASIENTO 51129

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LIC. YESIKA E. JARAMILLO M. EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 905 DE FECHA 17/nov/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 551 DE FECHA 17/NOV/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA LUIS CIANCA JIMENEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 9-713-709 Y MIGDALIA FIGUEROA DE ORTEGA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 8-238-2308 CUANTÍA DEL EMBARGO: DIECINUEVE MIL UNO BALBOAS CON NOVENTA Y OCHO (B/.19,001.98) INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 13/FEB/2026, EN LA ENTRADA 57916/2026

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.19,001.98** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, **el 25% de la base del remate.**

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por **CINCO** veces consecutivas.

Panamá, 7 de abril de 2026.

NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO

MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
N/A